

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20859** *ORDEN APU/3164/2003, de 31 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Superior de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas, y en la página de Internet [www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm](http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm).

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Directora general de la Función Pública y Presidente del Órgano de Selección.

## ANEXO

### Plazas convocadas

CATEGORÍA PROFESIONAL: TÉCNICO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO

Grupo profesional: 3

Área funcional: 6

N.º orden	Especialidad	N.º puestos	Código plaza	N.º dotaciones	A.F	G.P	Ministerio	Centro directivo	Unidad administrativa	Provincia	Localidad	Jornada	Requisitos
1	Análisis y control.	1	CI012	1	6	3	CI	C.S.I.C.	Centro Nacional Microelectrónica.	Barcelona.	Bellaterra.		
2		1	CI031	1	6	3	CI	C.S.I.C.	Insto. Biomedicina.	Valencia.	Valencia.	Partida.	
3		1	CI040	1	6	3	CI	C.S.I.C.	Insto. de Microbiología Bioquímica.	Salamanca.	Salamanca.		
4		1	FO006	1	6	3	FO	Dirección General de Carreteras.	Demarcación de Extremadura.	Badajoz.	Badajoz.		
5	Industrias de proceso químico.	1	DE175	1	6	3	DE	Subsecretaría de Defensa.	Hospital General de la Defensa.	Zaragoza.	Zaragoza.		
6		1	DE262	1	6	3	DE	Armada.	Arsenal de Cartagena.	Murcia.	Cartagena.		

**20860** *ORDEN APU/3165/2003, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores de la Orden APU/2571/2003, de 1 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Ayudante de Mantenimiento y Oficinas, grupo profesional 7, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

Advertidos errores en la Orden APU/2571/2003, de 1 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Ayudante de Mantenimiento y Oficinas, grupo profesional 7, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre, se procede:

Primero.—Efectuar las siguientes rectificaciones:

En el Anexo que incluye las plazas convocadas, en el número de orden 9, código de plaza MA 156, en la columna «Observaciones», debe incluirse «Residencia Obligatoria».

En el Anexo que incluye las plazas convocadas, en el número de orden 9, código de plaza MA 233, en la columna «Jornada», donde dice: «Ordinaria», debe decir: «A turnos. Turnicidad A».

En el Anexo que incluye las plazas convocadas, en el número de orden 9, código de plaza MA 234, en la columna «Jornada», donde dice: «Ordinaria», debe decir: «A turnos. Turnicidad A».